

## **Declaración de la Alta Representante, Federica Mogherini, en nombre de la Unión Europea, con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto de 2017)**

Hace diez años, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUDPI), que establece un marco para los derechos, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas.

Desde entonces se ha producido un reconocimiento y comprensión crecientes de los retos a los que se enfrentan los pueblos indígenas. Estas tendencias positivas se han visto reforzadas por el aumento de la cooperación y las asociaciones entre los países, la sociedad civil y los pueblos indígenas. Tales asociaciones se han beneficiado del hecho de que los pueblos indígenas están defendiendo sus derechos, para poner fin a todas las formas de discriminación y protestar contra las violaciones y los abusos de los derechos humanos.

Aunque solo constituyan menos del cinco por ciento de la población mundial, los pueblos indígenas suman el quince por ciento de los más pobres en todo el mundo y son a menudo las primeras víctimas cuando se degrada la situación de los derechos humanos.

La UE tiene una serie de políticas de apoyo a los derechos de los pueblos indígenas tal como se reconocen en la DNUDPI, desde los derechos humanos hasta el desarrollo y los instrumentos de financiación. La cooperación bilateral de la UE con muchos países hace gran hincapié en la participación de los pueblos indígenas a nivel local y nacional en los países en los que residen. La UE también está tomando medidas para combatir la violencia contra los pueblos indígenas y los defensores de los derechos humanos, especialmente cuando protegen las tierras y los recursos naturales. A través del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, la UE presta apoyo a los defensores de los derechos humanos indígenas en peligro para evitar que sufran daño.

Este compromiso de prevención y protección frente a las amenazas y la violencia se reiteró en las conclusiones del Consejo de la UE sobre los pueblos indígenas, adoptadas el 15 de mayo de este año.

La UE seguirá apoyando a los pueblos indígenas en su lucha contra la discriminación y la desigualdad. Esta es la razón por la que la UE también está profundamente comprometida con la inclusión de los pueblos indígenas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que aplicaremos un enfoque del desarrollo basado en los derechos y que abarque todos los derechos humanos, a fin de que nadie quede excluido. La contribución de la UE a ello se regirá por el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo.

La UE desea proseguir nuestro diálogo con los pueblos indígenas a todos los niveles de la cooperación de la UE a fin de aumentar al máximo el efecto de nuestras actuaciones. Colaboraremos con todos los socios, empezando por los propios pueblos indígenas, para velar por que los compromisos de la comunidad internacional en materia de DNUDPI se mantengan durante los próximos años.